

RECIBIDO 10 DIC. 1986

República del Ecuador  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 36-2-6-4- 10283 ✓

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS  
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86- de 86- del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía - ~~PROTE S.A.~~ ..... no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañias deben enviar a la Superintendencia de Compañias; \*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañias faculta al Superintendente de Compañias, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ~~EDUARDO ESTREPO 9070~~ ..... Administrador de la compañía ~~PROTE S.A.~~ ..... la multa de ~~1.000,00~~ sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañias, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.--Notificar al señor ~~EDUARDO ESTREPO 9070~~ ..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a

\* Correspondiente AL AÑO 1986  
Exp ~~36-2-6-4-10283~~  
86-10-27  
EUA/MSAC

14 DIC. 1986

*Eufemia Uvidia Saltos*  
ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS  
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS